

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

- 10** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la enajenación mediante subasta pública electrónica, aprobada en el Consejo de Administración, cuya sesión fue celebrada el 7 de marzo de 2017.*

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, acordó, en su sesión de 7 de marzo de 2017, la enajenación mediante subasta pública electrónica de edificio sito en la calle Buen Suceso, número 12, de Madrid, a través del portal www.addmeet.com

Finca registral: Número 1.472, tomo 2661, folio 113, del Registro de la Propiedad número 25 de Madrid.

Tipo de licitación: Procedimiento abierto subasta “on-line”.

Importe mínimo de licitación: 16.006.868 euros.

URL descarga pliego: www.addmeet.com/anuncio/2376

Fecha límite de presentación documentación: 6 de noviembre de 2017.

Solo se admitirán las ofertas que se presenten en el Registro General de Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, número 125, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, con la reseña: “Subasta Edificio Buen Suceso, 12 (Madrid)”. La proposición deberá los siguientes documentos:

- Documento 1: Documentación jurídico-administrativa.
- Documento 2: Proposición económica inicial. Esta proposición económica inicial oferta económica inicial deberá ser superior al importe mínimo de licitación y será la posición de partida de los licitadores validados para la subasta “on-line”.

Acto de apertura documentación jurídico-administrativa: Tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2017, a las nueve y treinta horas, en el salón de actos de Canal de Isabel II Gestión, calle Santa Engracia, número 125, de Madrid.

Acto de apertura de la proposición económica inicial: tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2017, a las nueve y treinta horas, en el salón de actos de Canal de Isabel II Gestión, calle Santa Engracia, número 125, de Madrid.

Subasta “on-line”: Tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2017, a las diez horas, a través del portal www.addmeet.com, y podrá ser visualizada en directo por cualquier interesado a través de Internet.

La participación en la subasta se realizará de acuerdo con los requisitos que se especifican en las bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la web www.addmeet.com, así como en las oficinas centrales de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, sitas en la calle Santa Engracia, número 125, de Madrid (edificio 2, segunda planta), previa solicitud dirigida a la Subdirección de Patrimonio de la referida Empresa Pública.

Madrid, a 27 de julio de 2017.—El Subdirector de Patrimonio de Canal de Isabel II, Miguel Ángel Romero Serrano.

(01/28.347/17)

